

220 kV, ST Lebrija (SEVILLA)-ST El Puerto de Santa María (Cádiz)», para la evacuación de las centrales termosolares Lebrija I, II y III, que se encuentran ubicadas en el término municipal de Lebrija, provincia de Sevilla (Expediente PA080056: AAU/SE/106/N/09; AAU/CA/036/NO/09).

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 251/2010).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2009, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de 19 de enero de 2010, del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, para el proyecto de «Instalación de nueva línea aérea de M.T. D/C 25 kV desde subestación de Vera hasta nuevo apoyo ubicado en paraje Llanos de Mojana», en los términos municipales de Vera y Antas (Almería), promovido por Cualin Quality, S.L. (expediente AAU/AL/024/09).

Almería, 20 de enero de 2010.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de perfeccionamiento y mejora tecnológica de instalaciones aderezo de aceituna, en el término municipal de Puente Genil. (PP. 1602/2010).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Perfeccionamiento y mejora tecnológica de instalaciones aderezo de aceituna, promovido por Oliverera Pontanense SCA, situado en Ctra. Estepa-Guadix, km. 12. t.m. Puente Genil, en el término municipal de Puente Genil expediente AAU/CO/124/N/10, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta, (Córdoba).

Córdoba, 10 de junio de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada a la empresa que se cita, para la instalación de una planta solar fotovoltaica en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). (PP. 1494/2009).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 28 de marzo de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a la empresa Rasgos Europeos S.L., para la instalación de una planta solar fotovoltaica, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla (expediente AAU/SE/456/N/08).

Sevilla, 6 de abril de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada a la empresa que se cita, para la instalación de una planta solar fotovoltaica en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). (PP. 1493/2009).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 28 de marzo de 2008, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada a la empresa Lo Mejor Para Ti, S.L., para la instalación de una planta solar fotovoltaica y línea eléctrica de evacuación de 20 kW, en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, provincia de Sevilla (expediente AAU/SE/273/N/08).

Sevilla, 6 de abril de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 17 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de información pública del expediente que se cita sobre ocupación temporal de terrenos en el MUP «Puertollano», en el t.m. de Tarifa. (PP. 758/2010).

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE TERRENOS EN MONTE PÚBLICO

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, el expediente de Ocupación Temporal de Terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: MO/00040/2010.

Interesada: Francisca Gil Gil.

Asunto: Ocupación temporal de 350 m de terrenos, con destino a instalación de una goma conductora de agua.

Monte afectado: Puertollano.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública, por plazo de veinte días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente, puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta. Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz.

Lo que así acuerdo y firmo, Cádiz 17 de marzo de 2010.- El Secretario General, Juan Gervilla Baena.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto de Transformación de uso del suelo en la finca «El Centenil y El Lobato» en los tt.mm. de Lepe y Villablanca (Huelva). (PP. 1432/2010).

Núm. Expte.: AAU/HU/033/10

Ubicación: Términos Municipales de Lepe y Villablanca (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de Autorización Ambiental Unificada de referencia durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

A tal efecto el expediente arriba indicado, estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en Calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 25 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 21 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución denegatoria a expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales.

No habiéndose podido practicar la notificación de la comunicación de resolución denegatoria relativa al expediente que abajo se cita, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

A continuación se indican: Número de expediente, titular y término municipal de notificación.

UR0738/JA-20231. Antonio Martínez Rodríguez. Jaén.

UR0136/JA-5265. Antonio Rojas Gómez. Jaén.

Sevilla, 21 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 21 de junio de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de archivo a expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de la comunicación de resolución de archivo relativas a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación o publicación del acto.

A continuación se indican: número de expediente, titular y término municipal de notificación.

ME0009/JA-20105. Hierros y Metales Linares Gea, S.L. Linares (Jaén).

GC0161/JA-5924. Hnos. Mata Joyanes. La Guardia (Jaén).

UR0683/JA-20054. Antonio Cobos López. La Guardia (Jaén).

Sevilla, 21 de junio de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar

ANUNCIO de 15 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Autorizaciones de Vertido al Dominio Público Hidráulico.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados abajo relacionados los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Dirección Provincial, sita en la Avda. del Brillante, 57, de Córdoba: